

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ACADEMIA METROPOLITANA DE
SEGURIDAD PÚBLICA DE LEÓN, GUANAJUATO
P R E S E N T E S**

La que suscribe, Licenciada Ma. Gabriela Jaime Rodríguez, Secretaria Técnica y Directora General de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato, con fundamento en el artículo 154 primer párrafo de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como los artículos 7, 14 fracción VII, 16, 18 y 19 del Reglamento de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato, se informa lo siguiente:

ANTECEDENTES

De conformidad a lo señalado en el artículo 16 del Reglamento de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato, la periodicidad en que se reúna el Consejo Directivo en forma ordinaria será de una vez al mes, previa convocatoria que se les notifique, con las formalidades referidas en el mismo numeral.

Es así que en el punto 4 del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Directivo de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato, celebrada el 28 de febrero del año en curso, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, la calendarización de las sesiones ordinaria 2025 del Consejo Directivo, de conformidad con lo siguiente:

APROBACIÓN

Primero.- Se aprobó que las sesiones ordinarias del Consejo Directivo de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato para el año 2025, se lleven a cabo en horario de las 09:00 horas, verificándose los últimos jueves de cada mes, con excepción de la sesión del mes de julio a celebrarse el cuarto jueves con motivo de la semana institucional y la sesión de diciembre que se celebrará el tercer martes previo al periodo vacacional. Quedando por lo tanto las siguientes fechas:

- 27 de marzo
- 24 de abril
- 29 de mayo
- 26 de junio
- 24 de julio
- 28 de agosto
- 25 de septiembre
- 30 de octubre
- 27 de noviembre
- 16 de diciembre

Las fechas y horario podrán ajustarse a propuesta de los integrantes del Consejo Directivo y con autorización por parte del Presidente, en casos extraordinarios o de fuerza mayor, previo aviso que al efecto se realice.

RESPECTUOSAMENTE

“El Trabajo Todo lo Vence”

León, Guanajuato a 24 de marzo del 2025

Lic. Ma. Gabriela Jaime Rodríguez

Secretaria Técnica y Directora General de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato.

L'MGJR/L'OSNC/****affr

